

**PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL EN NICARAGUA
TECNICA**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES
(PPTP)**

LP-003-2019

“Capacitación en Diplomado y Cursos Técnicos especializados a docentes vinculados a las 12 carreras prioritizadas”.

Subactividad 2.5.10

Managua, 25 de Marzo 2019

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS!**

¡CRISTIANA, ¡SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - División de Adquisiciones
Centro Cívico "Camilo Ortega Saavedra", Módulo "T",
Planta Alta
TELÉFONO N° 22538520 adquisiciones@mined.gob.ni -
www.mined.gob.ni

Handwritten signature

Handwritten letter 'P'

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES “PROGRAMA TECNICA” LP-003-2019

“Capacitación en Diplomado y Cursos Técnicos especializados a docentes vinculados a las 12 carreras priorizadas”.

Contenido

1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.....	5
3. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN.....	5
4. METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO.....	6
5. PRODUCTOS ESPERADOS.....	6
6. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN.....	8
7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	9
8. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES.....	9
9. VISIBILIDAD DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).....	9

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS!**

¡CRISTIANA, ¡SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - División de Adquisiciones
Centro Cívico "Camilo Ortega Saavedra", Módulo "T",
Planta Alta
TELÉFONO N° 22538520 adquisiciones@mined.gob.ni -
www.mined.gob.ni

1. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación de Nicaragua (MINED) elaboró en el año 2010 el Plan Estratégico de Educación 2011-2015 (PEE), instrumento rector para dirigir e implementar las políticas educativas del país. En junio del año 2012, se elaboró el Anexo al Plan Estratégico de Educación, visibilizando la consistencia de las iniciativas estratégicas con la Educación Técnica y Formación Profesional. La Cooperación ha reconocido el esfuerzo y compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con el sector educativo y ha destinado importantes recursos financieros para apoyar la implementación de dicho Plan.

El fortalecimiento de la Educación Técnica en el ámbito del Ministerio de Educación (MINED), el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) es una de las líneas que cuentan con el apoyo de la Cooperación Externa, concretamente en este caso de la Unión Europea, quien a través del Programa de Apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional - TECNICA está apoyando este ámbito.

Las instituciones MINED, INATEC e INTECNA, son parte integrantes y socias ejecutoras del Programa TECNICA, el cual es financiado por el Convenio de Financiación DCI-ALA/2013/023-678 entre la Comisión Europea y la República de Nicaragua y administrado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) según el Acuerdo de Delegación DCI-ALA/2013/336-952 firmado entre esta institución y la Unión Europea (UE), según Resolución de Concesión de Subvención de la AECID 2014/SPE/0000400005.

El INATEC con el fin de contribuir a desarrollar y fortalecer las competencias profesionales que requieren los docentes que implementaran la nueva oferta educación técnica, ejecutará cursos de capacitación relacionados a las 12 especialidades priorizadas en el Programa TECNICA, a través de las universidades nacionales o centros públicos y privados acreditados y certificados por Ley de Autonomía de las instituciones de Educación Superior, Ley 323, Estatutos, Actas de constitución, Autorizaciones del Ministerio de Educación, Ley General de Educación, Gaceta diario oficial, Ley 147 con el acompañamiento de los especialistas del INATEC, vinculadas con los temas solicitados.

Para emprender esta tarea el INATEC cuenta con el respaldo del “Programa de Apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua – TECNICA” que tiene como:

Objetivo General: Acompañar la implementación de la Estrategia Nacional de ETFP para que las personas logren las cualificaciones profesionales necesarias para su empleabilidad, en un contexto de educación permanente, contribuyendo así al Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua.

Objetivo Específico: Contribuir al desarrollo de un nuevo modelo de ETFP, que articule una oferta formativa integrada entre el MINED, INATEC e INTECNA de calidad, pertinente y relevante a las cualificaciones actuales y futuras demandadas por las familias nicaragüenses y el mercado laboral.

El Programa TECNICA contempla cuatro Resultados:

FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS!

¡CRISTIANA, ¡SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - División de Adquisiciones
Centro Cívico "Camilo Ortega Saavedra", Módulo "T",
Planta Alta
TELÉFONO N° 22538520 adquisiciones@mined.gob.ni
www.mined.gob.ni

- Resultado 1.** Desarrollada la nueva oferta formativa de la ETFP integrada entre el MINED, INATEC e INTECNA acorde al catálogo de la oferta formativa de las familias profesionales priorizadas.
- Resultado 2.** Implementada la oferta formativa de las nuevas carreras para el nivel de Técnico General y Técnico Especialista en establecimientos priorizados por el MINED, INATEC e INTECNA.
- Resultado 3.** Realizada la adecuación y el pilotaje del nuevo currículo para la educación de jóvenes y adultos con enfoque técnico ocupacional en municipios priorizados.
- Resultado 4.** Fortalecidas las capacidades para la implementación de un mecanismo de planificación, monitoreo y evaluación integrada de la ETFP entre MINED, INATEC e INTECNA.

Para lograr el Resultado 2. Se requiere la contratación de servicios de las universidades nacionales o centros públicos y privados acreditados y certificados, para facilitar la formación técnica de los docentes del INATEC e INTECNA que implementaran las 12 nuevas especialidades.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

Fortalecer capacidades técnicas en los docentes que implementaran la nueva oferta formativa derivadas de las 12 especialidades (Acuicultura, Seguridad e Higiene Industrial, Supervisión de procesos Industrial, Seguridad Informática, Diseño y Elaboración de productos de cuero, Gestión de Fincas Ganaderas, Gestión Aduanera, Administración de flota vehicular, Gestión de Recursos Humanos, Producción Apícola, Transformación de productos apícola, Riego Agrícola) priorizadas en el Programa TECNICA.

Objetivo Específico

Desarrollar cursos de capacitación técnica para el fortalecimiento de las competencias a los docentes, que implementaran las 12 especialidades priorizadas.

Brindar acompañamiento y evaluar el desarrollo de los cursos de capacitación en los aspectos metodológicos y aplicación práctica en los docentes capacitados.

3. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El diseño e implementación de la capacitación derivada de las 12 especialidades estará bajo la responsabilidad de la Dirección General de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Formación Docentes de INATEC, quien podrá delegar en el responsable del Departamento de Formación Continua del INATEC, para que asuma estas funciones quien además tendrá las siguientes responsabilidades.

- Revisar y aprobar los planes de estudios de los cursos de capacitación impartidos por la universidad y centros técnicos en correspondencia con la matriz de capacitación.
- Seleccionar y garantizar la participación de los Docentes de INATEC en los cursos.

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS!**

¡CRISTIANA, ¡SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - División de Adquisiciones
Centro Cívico "Camilo Ortega Saavedra", Módulo "T",
Planta Alta
TELÉFONO N° 22538520 adquisiciones@mined.gob.ni -
www.mined.gob.ni

P

- Dar acompañamiento metodológico a los cursos implementados por la universidad y/o centros técnicos.
- Informar el desarrollo de los diferentes cursos a la coordinación de Programa TECNICA.
- Garantizar que los cursos cuenten con los medios didácticos, recursos e insumos establecidos en la oferta técnica presentada por la universidad y centros técnicos.
- Solicitar a la universidad y/o centros técnicos que impartirán los cursos el registro de asistencia y evaluación del aprendizaje de los docentes que reciben los cursos.
- Evaluar el nivel de satisfacción de los cursos recibidos por los docentes que implementaran las 12 especialidades priorizadas.
- Convocar a reunión al personal Administrativo y Docente (Supervisores docentes, Supervisores administrativos por parte de TECNICA, INATEC y la Institución que ejecuta la formación) cuando las circunstancias lo amerite.
- Revisar y aprobar a conformidad los informes de resultados obtenidos.

4. METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

La implementación de la Matriz de capacitación se realizará de acuerdo con la metodología establecida por el INATEC, por tanto, el personal de las universidades nacionales o centros públicos y privados acreditados y certificados deberá de reunirse con el personal de Formación Continua de la Dirección de Formación Docente de INATEC, para que en conjunto definan la metodología a desarrollar en los diferentes encuentros de capacitación.

El responsable del departamento de Formación Continua del INATEC aprobará:

- Plan de estudio de los diferentes cursos a ejecutarse con las universidades nacionales o centros públicos y privados acreditados y certificados.
- Los avances de cada acción de la capacitación.
- Informe final del trabajo realizado durante el período total del servicio.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados corresponden a la realización de 12 cursos derivados de las 12 especialidades priorizadas los cuales se especifican a continuación:

1. Garantizada la formación Técnica dirigida a Docentes de los Centros Tecnológicos de INATEC e INTECNA con calidad, cumpliendo con los objetivos del Curso, la duración en horas y en los lugares establecidos en mutuo acuerdo.
2. Garantizado el diseño curricular, la docencia directa con calidad, medios y recursos didácticos de apoyo al docente físico y digital, almuerzos, ambientes didácticos (Talleres, laboratorios y aulas de clase) según coordinación y especialidad, clausura y cumplido satisfactoriamente los requerimientos de calidad de la formación.
3. Garantizado la acreditación correspondiente de los participantes.

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS!**

¡CRISTIANA, ¡SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - División de Adquisiciones
Centro Cívico "Camilo Ortega Saavedra", Módulo "T",
Planta Alta
TELÉFONO N° 22538520 adquisiciones@mined.gob.ni -
www.mined.gob.ni

4. Garantizar los recursos necesarios para el desarrollo óptimo de la capacitación: equipos Audiovisuales, reproducción del material didáctico e insumos a utilizar.
5. Elaborar informe final de los resultados: Asistencia y participación y/o resultados de evaluaciones de acuerdo a ejercicios prácticos realizados por los participantes.
6. Entregado cronograma de realización de cursos.
7. Desarrollados cursos conforme las especificaciones de los procesos formativos en correspondencia al modelo de formación por competencia que desarrolla INATEC.
8. Desarrollados cursos conforme a encuentros y horarios determinados por el área de Formación Continua del INATEC.
9. Remitido informes de avance y final al área de Formación Continua del INATEC de cada curso incluyendo la evaluación de satisfacción de los participantes y evaluación del aprendizaje.
10. Desarrollados cursos mediante metodología por competencia de las especialidades adjudicadas que se reflejan en la tabla de productos adjuntos.

Lote N.º	Especialidad	Contenidos	Duración		No. de docentes
			Horas académicas	8 horas por encuentro	
1	Acuicultura	1-Planificación del Sistema de producción acuícola. 2-Reproducción y producción en criaderos Acuícolas agua continentales y salobres. 3-Cultivo de especies acuícolas de interés económico.	320	40	21
2	Producción Apícolas	1-Instalación del apiarios. 2-Manejo productivo y reproductivo del apiario. 3-Cosecha y almacenamiento de productos apícolas. 4-Cría y Captura de reina	280	35	15
3	Transformación de productos apícola	1-Elaboración de alimento a partir de producto apícola y Empacado, etiquetado y embalaje. 2-Elaboración de cosméticos y medicina natural a partir de productos apícolas y Empacado, etiquetado y embalaje	200	25	15
4	Riego Agrícola	1-Diseño, Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Riegos. 2-Diseño y sistemas de riegos. 3-Cálculo de normas según el suelo del cultivo Drenaje 4-Implementación y mantenimiento de sistemas de riegos.	152	19	15
5	Supervisión de procesos Industrial	1-Gestión de procesos productivos. 2-Técnicas de producción. 3-Manejo para el control de datos estadísticos Excel.	152	19	50

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS !**

¡ CRISTIANA, ¡ SOCIALISTA, SOLIDARIA!
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - División de Adquisiciones
 Centro Cívico "Camilo Ortega Saavedra", Módulo "T",
 Planta Alta
 TELEFONO N° 22538520 adquisiciones@mined.gob.ni -
 www.mined.gob.ni

[Handwritten signature]
P

Lote N.º	Especialidad	Contenidos	Duración		No. de docentes
			Horas académicas	8 horas por encuentro	
		4-Líneas de producción industrial.			
6	Seguridad Informática	1-Sistema para auditoría de seguridad informática. 2-Seguridad Perimetral en la red 3-Amenaza de Intrusión en la red.	80	10	17
7	Diseño y Elaboración de productos de cuero	1-Técnicas de Dibujo, Modelaje y Patronaje de productos de cuero. 2-Técnicas de Talabartería 3-Técnicas de Marroquinería	280	35	15
8	Gestión de Fincas Ganaderas	1-Planificación y Administración de Fincas Ganaderas. 2-Manejo y uso de programas y equipos de medición de Finca. 3-Formulación de proyectos ganaderos.	200	25	30
9	Gestión de Aduanas	1-Gestión de Servicios para la importación de mercancías 2-Liquidación tributaria aduanera 3-Trámites de Despachos en Aduanas	152	19	15
10	Administración de Flota Vehicular	1-Planificación del Mantenimiento de flota. 2-Gestión Operativa de Flota Vehicular. 3-Gestión Legal de la flota vehicular.	120	15	15
11	Gestión de Recursos Humanos	1-Documentos legales de contratación de personal. 2-Reclutamiento de personal e inteligencia emocional 3-Gestión de derecho y obligaciones del personal.	100	12.5	26
12	Seguridad e Higiene Industrial	1-Ley 618 de Higiene y Seguridad Laboral y su reglamentación 2-Evaluación de riesgos 3-Equipos de prevención de riesgo y plan de mejoras	74	9.25	47

6. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

El servicio se realizará en las instalaciones propias establecidas por el oferente en consenso y autorizados por la Dirección de Formación Docente de INATEC, manteniendo estrecha relación entre los oferentes y la Responsable del Departamento de Formación Continua, a fin de aclarar o evacuar consultas; la responsable

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS!**

¡ CRISTIANA, ¡ SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - División de Adquisiciones
Centro Cívico "Camilo Ortega Saavedra", Módulo "T",
Planta Alta
TELÉFONO N° 22538520 adquisiciones@mined.gob.ni -
www.mined.gob.ni

del departamento de Formación Continua del INATEC, indicará otra vía de comunicación entre los especialistas y los CENTROS DE FORMACIÓN en caso de ser necesario.

El diseño, organización, desarrollo y evaluación del proceso formativo de los cursos lo realizarán los oferentes que resulten adjudicados con sus propios medios y materiales, esto incluye que deberán de asumir todos los gastos relativos a su alimentación y transporte.

Para el desarrollo de las capacitaciones deben de contempla uso de medios y recursos didácticos (tecnológico) acorde con el plan de formación presentado, así como material de apoyo físico y digital que fortalezcan las capacidades a desarrollar en los docentes.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo máximo de ejecución del contrato será según el detalle de la siguiente tabla, el periodo de ejecución será contado a partir de la firma del contrato, pudiendo prorrogarse de mutuo acuerdo y de forma expresa mediante adenda, antes de la finalización de éste.

Lote N.º	Especialidad	Duración (Meses)
1	Acuicultura	8
2	Producción Apícolas	6
3	Transformación de productos apícola	5
4	Riego Agrícola	5
5	Supervisión de procesos Industrial	5 meses y 1 semana
6	Seguridad Informática	2 meses y medio
7	Diseño y Elaboración de productos de cuero	6
8	Gestión de Fincas Ganaderas	5
9	Gestión de Aduanas	5
10	Administración de Flota Vehicular	4
11	Gestión de Recursos Humanos	3
12	Seguridad e Higiene Industrial	2 meses y medio

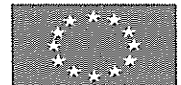
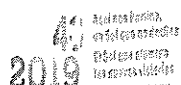
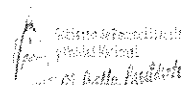
8. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES

El CENTRO DE FORMACIÓN renuncia a favor del MINED y la AECID a cualquier derecho de propiedad, reproducción, uso, goce, distribución, comunicación pública que se deriven de los documentos que resulten de la ejecución del contrato que se celebre. Como consecuencia de la adjudicación de la presente licitación, renuncia que se entenderá otorgada por el CENTRO DE FORMACIÓN, mediante su participación en la presente convocatoria.

9. VISIBILIDAD DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS!**

¡ CRISTIANA, ¡ SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - División de Adquisiciones
Centro Cívico "Camilo Ortega Saavedra", Módulo "T",
Planta Alta
TELÉFONO N° 22538520 adquisiciones@mined.gob.ni -
www.mined.gob.ni



El CENTRO DE FORMACIÓN adoptará todas las medidas apropiadas para dar a conocer que los servicios que se derivan de la ejecución del contrato han recibido financiación de la Unión Europea a través de la AECID. De ser el caso, tanto la información comunicada a la prensa como a los beneficiarios del contrato y todos los materiales de visibilidad, anuncios, informes, presentaciones, invitaciones, convocatorias, y publicaciones relacionadas con las actividades de ejecución del contrato deberán precisar que ésta se ha llevado a cabo «con financiación de la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)», destacando los logotipos aprobados para la línea gráfica del Programa TECNICA que son el logotipo de AECID (logo de la Embajada de España junto al junto al sello de la Cooperación Española), y de la Unión Europea (doce estrellas doradas sobre fondo azul), junto a los propios del Gobierno de la República de Nicaragua y del MINED, en el mismo formato, tamaño y prominencia.

Todas las publicaciones y documentos oficiales que se generen, en el marco de la ejecución del contrato, en cualquier forma y por cualquier medio, incluidos los realizados para medios digitales, de ser el caso, deberán incluir la siguiente cláusula de exención de responsabilidad o una similar: «Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)». Las opiniones o contenidos expresados en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea ni de AECID». Además, los documentos deberán llevar los textos e imágenes que la Unión Europea haya definido como parte de las acciones de visibilidad e información adecuadas del Programa TECNICA.

Todo tipo de reproducciones, campañas, visibilidad, publicidad, es condición sine qua non que para poder reproducir, crear y editar videos, publicar, etc. tienen que contar con la aprobación de la línea gráfica por parte de la Unión Europea, lo que suponer contar en el respectivo expediente de contratación y hasta no contar con dicha aprobación explícita, el ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO no podrá continuar con el proceso de ejecución del contrato.



¡ CRISTIANA, ¡ SOCIALISTA, SOLIDARIA!
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - División de Adquisiciones
 Centro Cívico "Camilo Ortega Saavedra", Módulo "T",
 Planta Alta
 TELEFONO N° 22538520 adquisiciones@mined.gob.ni -
 www.mined.gob.ni